



COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
PROGRAMA ANUAL DE MEJORAREGULATORIA 2019

PRESENTACIÓN

La mejora regulatoria municipal es la política Pública que sirve como herramienta para poder planear y evaluar alternativas de índole regulatorio en el ámbito municipal.

Además, la mejora regulatoria busca provocar un impacto positivo sobre el crecimiento económico y desarrollo social del municipio, lo cual implica la calidad de las regulaciones evaluando la eficiencia, eficacia y la legitimidad de todas las disposiciones jurídicas que afecten a los particulares.

El programa se elabora en cumplimiento al artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y municipios cuya finalidad es promover los factores para la competitividad y facilitar el crecimiento del Municipio, en lo que respecta a la prestación de servicios, sin incrementar los costos sociales.

De todos los trámites y servicios prestados por las dependencias del municipio y después de un estudio por cada una de ellas, se ha considerado someter a un proceso de mejora regulatoria algunos de ellos, dando prioridad a aquellos que más ocupa la población donde se podrá trabajar en cuanto a revisión del marco normativo, requisitos de trámites y servicios, tiempos de respuesta y la utilización de medios electrónicos, estableciendo las bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de tramites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios.



Misión

Que la mejora regulatoria sea el pilar de la Administración Pública Municipal en Almoloya de Alquisiras para hacer mas eficientes en la tramitología y servicios siempre alineados a la mejora continua del marco regulatorio municipal y así mismo generar un crecimiento económico y un bienestar social en sus habitantes.

Visión

Implementar y consolidar la política y mejora regulatoria dentro del ámbito municipal en Almoloya de Alquisiras, haciendo procesos más verticales y desregulando tramites y servicios apagados siempre a la normativa jurídica vigente y que el gobierno municipal sea transparente en la rendición de cuentas con la ciudadanía.
Así mismo incentivar el desarrollo socioeconómico del municipio, mediante una regulación de calidad, que promueve la competitividad atreves de la eficacia gubernamental que brinde certeza jurídica que no imponga barreras innecesarias a la competitividad económica y comercial.



Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La constitución Política del Estado Libre y Soberano en el artículo 139 BIS establece la mejora regulatoria como el instrumento de desarrollo para el Estado y los municipios sus dependencias y organismos descentralizados debido implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria con el fin de promover el desarrollo económico del Estado de México y sus Municipios.

Es así como dentro de la problemática en materia regulatoria se puede observar que falta hacer una actualización en el marco jurídico-normativo se tienen deficiencias en la regulación del actuar de las dependencias internas en el Bando Municipal así como se carece en varias de ellas de reglamentos internos de manuales de operación y otras disposiciones que auxilien el trabajo de las diferentes áreas, otros problemas que se pudieran presentar serían la falta de homologación de trámites, exceso en cuanto a los requisitos que se piden para realizar trámites se refiere, tiempos de respuesta no favorable para los habitantes y falta de trámites en línea.

Análisis	
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">• La mayoría de los trámites de manera inmediata• Los procesos para brindar son eficientes• Los requisitos son básicos• Buena logística de los órganos y dependencias.• Personal capacitado	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Simplificar los trámites y servicios.• Erradicar los procesos y requisitos innecesarios.• Homologación de trámites.• Elaborar y actualizar el catálogo de trámites y servicios.• Atención de trámites en línea.



Debilidades	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Duplicidad de actividades.• Carencia de TICS y sistema de internet.• Control interno del personal.• Falta de registro sobre los servicios y atenciones prestadas a la población	<ul style="list-style-type: none">• Contraloría externa• Auditorías internas y externas.• Inconformidad de la población.• Descontrol del personal.• Interferencia de los trámites y servicios prestados.



Escenario Regulatorio

La dependencia trabaja bajo un esquema de regulación poco formal, ya que se carece de procedimientos y manuales que eficiente los procesos, para una buena atención a los solicitantes, de seguir operando bajo este sistema se caerán e inconsistencias que nos llevan a ser objeto de reclamos de la ciudadanía o ser sancionados por las instancias correspondientes.

Los manuales de procedimientos son parte fundamental para una adecuada operatividad de las dependencias ya que se optimizarían tiempos y se reducirán costos para el ciudadano.

El uso de la tecnología es sin duda parte fundamental para agilizar los procesos administrativos del municipio.

Con los recursos que se tienen disponibles se pueden mejorar varios servicios que actualmente se ofrecen a la población, haciéndolos más ágiles y menos costosos.



Estrategias y Acciones

El objeto de las dependencias municipales en el tema de mejora regulatoria es brindar un servicio eficiente y con calidad buscando la desregularización, agilizando sus procesos para reducir tiempos de atención, de respuesta, de traslado, así como la disminución de requisitos o bien mediante el uso de tecnología.

Acciones

- Capacitar al personal con la finalidad de adquirir conocimiento para brindar un trámite o servicio de una manera certera.
- Propiciar la vinculación entre dependencias para analizar posibles duplicidades en requisitos y poderlos disminuir.
- Analizar los procesos que actualmente se siguen al brindar un trámite o servicio del objetivo de identificar las áreas de oportunidad para mejorar tiempos o disminuir requisitos.
- Utilización de medios electrónicos para difundir costo y tiempo de traslados o ciudadano.
- Utilizar el equipo e infraestructura necesaria para brindar calidad en la atención a la ciudadanía.
- Realizar supervisiones constantes en las áreas para verificar que las propuestas se estén cumpliendo



Propuesta Integral Por Tramite y Servicios

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

<p>Nombre del tramite Procedimiento administrativo disciplinario derivado de la prestación de quejas</p>	<p>Actualmente como se ofrece Se da respuesta sobre la resolución del procedimiento en 5 días hábiles</p>	<p>Acciones de mejora propuestas Se propone la reducción de tiempo sobre la resolución del procedimiento de 3 días hábiles</p>
---	--	---

Nombre de la dependencia DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

<p>Nombre del tramite Presentación de servicio social</p>	<p>Actualmente como se ofrece Se les da respuesta en un tiempo de 3 días hábiles</p>	<p>Acciones de mejora propuestas Se propone disminuir el tiempo del trámite a 1 día Precisar los requisitos necesarios en una curricular para que el proceso fluya.</p>
--	---	--

Nombre de la dependencia DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

<p>Nombre del tramite Programa pensión para adultos mayores de 65 y mas.</p>	<p>Actualmente como se ofrece Para realizar un expediente se tarda 30 minutos Ya que el solicitante no tiene documentación completa.</p>	<p>Acciones de mejora propuestas Se propone mejorar la difusión del programa social en todos los medios de comunicación para que el solicitante entregue los requisitos.</p>
---	---	---



Seguro de vida para jefas de familia.	Para realizar un expediente se toma un tiempo de 1 hora debido a la aplicación de cuestionarios.	Completos y resumir el tiempo de atención a la ciudadanía en 15 minutos Se plasmará dentro de una curricular cada uno de los requisitos necesarios para realizar el trámite y así poder disminuir a un tiempo de 40 minutos.
---------------------------------------	--	---

Nombre de la dependencia DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

<p>Nombre del tramite Derribo y derrame de arboles</p>	<p>ACTUALMENTE COMO SE OFRECE Actualmente se solicitan 4 requisitos para realizar el tramite 1.- constancia de comisariado ejidal 2.- copia de credencial de elector 3.-fotografias del árbol 4.-solicitud</p>	<p>ACCIONES DE MEJORA DE PROPUEST Se propone plasmar en una curricular los requisitos necesarios para realizar el tramite eliminando la copia de la credencial de elector</p>
---	---	--

Nombre de la dependencia CATASTRO MUNICIPAL

<p>Nombre del tramite Manifestación catastral Atención solicitudes de dependencias oficiales</p>	<p>Actualmente como se ofrece Actualmente se maneja un tiempo en la resolución del tramite de 3 dias Actualmente se maneja un tiempo en la resolución de tramite de 3 dias</p>	<p>Acciones de mejora propuesta Se propone reducir el tiempo de respuesta a 1 día plasmado los cambios de atención en una curricular. Se propone reducir el tiempo de respuesta a 1 día plasmado los cambios de atención a una curricular</p>
--	---	--



Estudios de impacto regulatorio
No aplica porque ningún trámite o servicio modifica o crea ley, reglamento o Código Municipal que afecte a la ciudadanía en su economía

Nombre, código y Firma del Presidente Municipal Constitucional y presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre, Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal
Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón	PROFR. CLIMACO CRUZ CRUZ